

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 10 días del mes de mayo de 2024.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- La presentación de la titular del Juzgado de Primer Instancia Electoral, Dra. Mariel Jesús Zanini, mediante la que solicita la asignación del agente Nahuel Nicolás Acuña.

II- Que el agente Acuña fue designado en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, mediante Acordada N° 121/16 en el mes de octubre de 2016.

III- Que ante las necesidades de servicio del Juzgado en mención el agente fue trasladado de manera provisoria para prestar colaboración, desde el 17 de febrero de 2023 mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 07/23.

IV- Que a los fines de regularizar su situación de revista, se llevó a cabo una oposición en la que se evaluó el conocimiento adquirido en el desarrollo de las nuevas funciones, el rol del agente judicial y normativa de alcance general de este Poder Judicial.


Que finalizada la instancia referida, toda vez que aprobó la misma de manera satisfactoria, el compromiso en las tareas que desempeña y que la unidad cuenta con la vacante, se determinó que reúne las condiciones necesarias para considerar su cambio de agrupamiento.

V- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos realizó el análisis técnico correspondiente.

VI- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

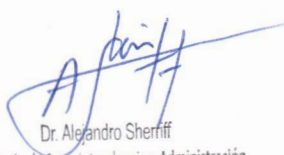
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:


1º) ASIGNAR al agente Nahuel Nicolás Acuña, legajo N° 885, en el Juzgado de Primera Instancia Electoral, en el cargo de Auxiliar 2º (Nivel E04 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 36/2024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia